



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Viernes 4 de Marzo, 2005

Suplemento al número 27

Fascículo tercero

SUMARIO

Pág.

Administración Local

Diputación de Albacete: Anuncios del Servicio de Recursos Humanos

97

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIAL PARA EL AÑO 2005 (CONTINUACIÓN)

Puesto de trabajo	Cant.	Grupo	Provisión	C.D.	C. específico
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Alcaraz	1	D	CONCURSO	16	12.274,36

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

Puesto de trabajo	Cant.	Grupo	Provisión	C.D.	C. específico
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. C. Ibáñez	1	D	CONCURSO	16	12.274,36

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. C. Ibáñez	1	D	CONCURSO	16	12.274,22

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Alcaraz	1	D	CONCURSO	16	11.962,72

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Alcaraz	6	D	CONCURSO	16	11.339,72

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. C. Ibáñez	9	D	CONCURSO	16	11.339,72

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Molinicos	11	D	CONCURSO	16	11.339,72

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Molinicos	1	D	CONCURSO	16	11.339,72

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Permanecer localizables durante los turnos que le correspondan y a través del dispositivo buscapersonas por vía radio que se les asigne, a fin de incorporarse de inmediato al Servicio en caso de emergencia. Con este fin, tendrán la obligación de residencia en el pueblo base del Parque durante el tiempo que dure la adscripción.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	1	D	CONCURSO	16	10.523,80

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	1	D	CONCURSO	16	10.243,24

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	2	D	CONCURSO	16	10.212,58

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	3	D	CONCURSO	16	10.212,58

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.
 –Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	2	D	CONCURSO	16	10.212,58

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	8	D	CONCURSO	16	10.212,44

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	7	D	CONCURSO	16	10.212,44

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	11	D	CONCURSO	16	10.212,44

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	1	D	CONCURSO	16	10.098,90

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	4	D	CONCURSO	16	9.900,94

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	3	D	CONCURSO	16	9.900,94

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	7	D	CONCURSO	16	9.900,94

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	2	D	CONCURSO	16	9.900,80

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	1	D	CONCURSO	16	9.900,80

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	1	D	CONCURSO	16	9.589,44

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	2	D	CONCURSO	16	9.589,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	1	D	CONCURSO	16	9.589,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	2	D	CONCURSO	16	9.589,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	2	D	CONCURSO	16	9.277,80

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Almansa	5	D	CONCURSO	16	8.966,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conductor Bombero S.E.P.E.I. Hellín	7	D	CONCURSO	16	8.966,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamento, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al Servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de Servicio, aunque no le corresponda según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Mecán. Conduc. Bombero S.E.P.E.I. Villarrob.	1	D	CONCURSO	16	8.966,30

–Cumplir las actividades programadas en el horario establecido y los servicios de guardias y retenes en los turnos que le correspondan.

–Utilizar los vehículos, realizando la limpieza, revisión y mantenimiento preventivos de los mismos, manteniendo en perfectas condiciones su vestuario y equipo personal, así como el material a su cargo.

–Trabajos de extinción de incendios, rescates, salvamente, socorrismo y trabajos especiales.

–Incorporarse al servicio cuando sea requerido para asistir a siniestros o para cubrir los mínimos fijados en la dotación de servicio, aunque no le corresponda, según la programación establecida y compensándole debidamente.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Aux. Clínica Salud y Prevención Laboral	1	D	CONCURSO	16	7.548,80

–Mecanografiar documentos (informes médicos, citas, etc.).

–Manejo de archivo de historias clínicas.

–Manejo de documentos relacionados con la actividad sanitaria para su archivo y ordenación (pruebas complementarias, etc.).

–Colaborar en la consulta médica como personal de apoyo sanitario.

–Participar en actividades asistenciales, docentes e investigadoras programadas por el Servicio.

–En general todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado superior o medio complementan las funciones de éste.

–Aquellas funciones propias de su categoría que le puedan ser encomendadas por el Adjunto de Servicio.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Auxiliar de Clínica San Vicente de Paúl	10	D	CONCURSO	16	8.308,30

–Responsable de aquellas tareas y pautas asistenciales que le asigne el equipo terapéutico en consonancia con su proximidad a la vida cotidiana del paciente.

–En general, todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado Superior y Medio, vienen a complementar las funciones de éstos y el desarrollo de la Enfermería.

–Atender a los enfermos, colaborar en la consulta de Enfermería.

–Colaborar y participar en las actividades programadas en el equipo: Asistenciales, docentes y de investigación.

–Tareas accesorias al nivel sanitario y asistencial necesario para la mejor calidad de vida del personal residente o ambulante.

–Responder en situaciones extraordinarias, toma de decisiones, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Auxiliar de Clínica San Vicente de Paúl	1	D	CONCURSO	16	8.010,66

–Responsable de aquellas tareas y pautas asistenciales que le asigne el equipo terapéutico en consonancia con su proximidad a la vida cotidiana del paciente.

–En general, todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado Superior y Medio, vienen a complementar las funciones de éstos y el desarrollo de la Enfermería.

–Atender a los enfermos, colaborar en la consulta de Enfermería.

–Colaborar y participar en las actividades programadas en el equipo: Asistenciales, docentes y de investigación.
 –Tareas accesorias al nivel sanitario y asistencial necesario para la mejor calidad de vida del personal residente o ambulante.

–Responder en situaciones extraordinarias, toma de decisiones, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Auxiliar de Clínica San Vicente de Paúl	6	D	CONCURSO	16	7.996,94

–Responsable de aquellas tareas y pautas asistenciales que le asigne el equipo terapéutico en consonancia con su proximidad a la vida cotidiana del paciente.

–En general, todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado Superior y Medio, vienen a complementar las funciones de éstos y el desarrollo de la Enfermería.

–Atender a los enfermos, colaborar en la consulta de Enfermería.

–Colaborar y participar en las actividades programadas en el equipo: Asistenciales, docentes y de investigación.

–Tareas accesorias al nivel sanitario y asistencial necesario para la mejor calidad de vida del personal residente o ambulante.

–Responder en situaciones extraordinarias, toma de decisiones, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Auxiliar de Clínica San Vicente de	1	D	CONCURSO	16	7.041,16

–Responsable de aquellas tareas y pautas asistenciales que le asigne el equipo terapéutico en consonancia con su proximidad a la vida cotidiana del paciente.

–En general, todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado Superior y Medio, vienen a complementar las funciones de éstos y el desarrollo de la Enfermería.

–Atender a los enfermos, colaborar en la consulta de Enfermería.

–Colaborar y participar en las actividades programadas en el equipo: Asistenciales, docentes y de investigación.

–Tareas accesorias al nivel sanitario y asistencial necesario para la mejor calidad de vida del personal residente o ambulante.

–Responder en situaciones extraordinarias, toma de decisiones, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Auxiliar de Clínica San Vicente de Paúl	6	D	CONCURSO	16	7.041,16

–Responsable de aquellas tareas y pautas asistenciales que le asigne el equipo terapéutico en consonancia con su proximidad a la vida cotidiana del paciente.

–En general, todas aquellas actividades sanitarias que sin ser específicas del personal titulado Superior y Medio, vienen a complementar las funciones de éstos y el desarrollo de la Enfermería.

–Atender a los enfermos, colaborar en la consulta de Enfermería.

–Colaborar y participar en las actividades programadas en el equipo: Asistenciales, docentes y de investigación.

–Tareas accesorias al nivel sanitario y asistencial necesario para la mejor calidad de vida del personal residente o ambulante.

–Responder en situaciones extraordinarias, toma de decisiones, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.100,38

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	7.100,38

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	6.778,38

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	6.778,24

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	6.455,96

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquél.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina (S.V.P.)	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

–Bajo la dirección del cocinero responsable, elabora cuantos platos figuren en el menú del día, responsabilizándose de ello en ausencia de aquel.

–Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús.

–Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad.

–Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: Carnes, pescados, verduras, lácteos, etc.

–Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: cantidad, precio, etc.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina Giner de los Ríos	1	E	CONCURSO	14	7.100,38

–Ayudarán al cocinero en sus funciones, teniendo capacidad para sustituirle y para la confección de menús; corriendo a su cargo la limpieza y mantenimiento de la cocina, máquinas y de los utensilios empleados para el trabajo, menaje, etc., cuidando igualmente del encendido de cocinas, mantenimiento de temperaturas de frigoríficos etc.

–Cuidará de la adecuada dotación de la cocina.

–Elaboración de menús.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina Giner de los Ríos	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

–Ayudarán al cocinero en sus funciones, teniendo capacidad para sustituirle y para la confección de menús; corriendo a su cargo la limpieza y mantenimiento de la cocina, máquinas y de los utensilios empleados para el trabajo, menaje, etc., cuidando igualmente del encendido de cocinas, mantenimiento de temperaturas de frigoríficos etc.

–Cuidará de la adecuada dotación de la cocina.

–Elaboración de menús.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Albañilería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	6.361,88

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Albañilería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	5.395,74

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Albañilería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	5.073,74

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Calefacción Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	5.395,74

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, reponsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Jardinería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	6.361,88

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Jardinería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	5.395,60

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Jardinería Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	5.073,74

–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores.

–Realización de labores de apoyo no especializadas.

–Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación.

–Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, responsabilizándose de interesar su periódica actualización.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante Maquinista Sondeo P.M.T.	1	E	CONCURSO	14	8.496,74

–Conducción, control y mantenimiento en su caso, de la maquinaria asignada y de otras de iguales características.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante Maquinista Sondeo Agropecuarios	1	E	CONCURSO	14	8.496,74

–Conducción, control y mantenimiento en su caso, de la maquinaria asignada y de otras de iguales características.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ayudante de Cocina, Jefe de Grupo S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	6.954,36
<ul style="list-style-type: none"> –Desempeño provisional Jefatura de Grupo en cocina San Vicente de Paúl. –Dirigir y vigilar la confección de cuantos platos figuren en el menú del día. –Responsabilidad de la adecuada dotación de la cocina, tanto en cuanto a máquinas y medios de elaboración como a los productos necesarios para la confección de los menús. –Vigilar el buen estado de los alimentos, fecha de caducidad de los mismos y que éstos sean de primera calidad. –Realizar los pedidos diarios o periódicos de alimentos frescos: carnes, pescados, verduras, lácteos, etc. –Controlar los albaranes de suministros, cuidando de comprobar que responden a lo realmente servido: Cantidad, precio, etc. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Jefe Grupo Lavadero Planch. (S.V.P.)	1	E	CONCURSO	14	7.182,14
<ul style="list-style-type: none"> –Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte. –Recepción y clasificación de la ropa. –Lavado y centrifugado de la ropa. –Planchado y clasificación. –Velará por el buen cuidado y mantenimiento de la maquinaria asignada para el desempeño del trabajo, optimizando los recursos del Servicio. –Supervisión de la ejecución de las tareas y de los resultados. –Coordinación del personal. –Atención a la maquinaria adscrita a su dependencia. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza (S.I.R.)	2	E	CONCURSO	14	7.100,38
<ul style="list-style-type: none"> –Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. –Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio. –Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan. –Cualquier otra tarea que se le encomiende por la Corporación. –Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación. –Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación. –Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia. –Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza S.I.R.	1	E	CONCURSO	14	7.100,38
<ul style="list-style-type: none"> –Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. –Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio. –Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan. –Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación. –Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación. –Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia. –Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.068,74
<ul style="list-style-type: none"> –Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. –Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio. –Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan. –Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación. –Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación. –Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia. –Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación. 					

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	6.778,52

–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.

–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.

–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.

–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación.

–Prestarán servicios como Ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.

–Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia.

–Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	6.778,52

–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.

–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.

–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.

–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación.

–Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.

–Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.

–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.

–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.

–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación.

–Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.

–Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia.

–Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	7.100,38

–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.

–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.

–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.

–Cualquier otra tarea que se le encomiende por la Corporación.

–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación.

–Prestarán servicios como ordenanzas, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza Conservatorio Música	1	E	CONCURSO	14	7.422,38

–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.

–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.

–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al Jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.

–Cualquier otra tarea que se le encomiende por la Corporación.

–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excm. Diputación.

–Prestará servicios como Ordenanza cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Corporación.

–Vigilancia y control de las salidas de los alumnos y/o residentes del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza Conservatorio Música	1	E	CONCURSO	14	6.456,38
<ul style="list-style-type: none"> -Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. -Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio. -Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al Jefe inmediato de las incidencias que se produzcan. -Cualquier otra tarea que se le encomiende por la Corporación. -Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excma. Diputación. -Prestará servicios como Ordenanza cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Corporación. -Vigilancia y control de las salidas de los alumnos y/o residentes del Centro. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza Conservatorio Música	2	E	CONCURSO	14	5.812,24
<ul style="list-style-type: none"> -Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. -Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio. -Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan. -Cualquier otra tarea que se le encomiende por la Corporación. -Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excma. Diputación. -Prestarán servicio como ordenanzas cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Corporación. -Vigilancia y control de las salidas de los alumnos y/o residentes del Centro. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza Mantenimiento	1	E	CONCURSO	14	6.040,02
<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación. -Apoyo general al personal administrativo del servicio. -Responsable de la conservación de los medios materiales asignados a la oficina administrativa del servicio, verificando el inventario del mismo y proponiendo su reposición. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Supervisora de Limpieza (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.920,64
<ul style="list-style-type: none"> -Dependencia directa de la Dirección del Servicio. -Ejercerá la supervisión del personal de limpieza, ordenará y dirigirá el cumplimiento del cometido de los mismos y las sustituciones oportunas. -Vigilará la limpieza de los accesos y dependencias comunes del Centro. -Mantener stock de material de limpieza y su distribución diaria. -Además de las tareas propias de la categoría de limpiador. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Supervisor Portero Celador (C.A.S.)	1	E	CONCURSO	14	6.954,36
<ul style="list-style-type: none"> -Vigilancia y custodia interior del Centro. -Control de puertas de acceso al Centro. -Información al público. -Detección de anomalías en el Centro y comunicación al Conserje. -Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del Centro al que corresponda. -Colaboración con el personal sanitario en las tareas de atención y asistencia al paciente. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Supervisor Ropa/Almacén S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	7.503,86
<ul style="list-style-type: none"> -Recepción y control de pedidos. -Almacenamiento y conservación de suministros. -Distribución y control de solicitudes de material. -Inventario actualizado de lencería y vestuario. -Dotación permanente de lencería y vestuario en almacenes de planta. -Adquisición y control de ropa de residentes que lo necesiten. -Mantener el stock de material de limpieza y útiles, así como su distribución. -Comunicar los defectos que observe diariamente para su reparación. -Supervisión de la lencería tratada diariamente en lavandería. -Ser responsable, ante el Administrador, del buen estado de la lencería y vestuario en general. 					

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Costurera (S.V.P.)	1	E	CONCURSO	14	6.361,88
<ul style="list-style-type: none"> -Cosér, repasar, arreglar y adaptar prendas de vestir. -Elaboración del ajuar del residente. -Todas aquellas asimilables a su categoría. 					
Costurera San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	6.361,88
<ul style="list-style-type: none"> -Cosér, repasar, arreglar y adaptar prendas de vestir. -Elaboración del ajuar del residente. -Todas aquellas asimilables a su categoría. 					
Guarda, Area Mec. Automoc. Manten. (P.M.T.)	2	E	CONCURSO	14	7.100,38
<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación, especialmente el inmueble y vehículos en él estacionados y avisando de cualquier anomalía observada al Jefe de Parque y Talleres, o a la superioridad competente en caso de emergencia. -Identificación y atención al personal de servicio que acceda al Taller, al finalizar o al iniciar la jornada. -Inspección ocular de las instalaciones de seguridad del inmueble. 					
Guarda, Area Mec. Automoc. Manten. (P.M.T.)	1	E	CONCURSO	14	7.100,24
<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación, especialmente el inmueble y vehículos en él estacionados y avisando de cualquier anomalía observada al Jefe de Parque y Talleres, o a la superioridad competente en caso de emergencia. -Identificación y atención al personal de servicio que acceda al Taller, al finalizar o al iniciar la jornada. -Inspección ocular de las instalaciones de seguridad del inmueble. 					
Guarda, Area Mec. Automoc. Manten. (P.M.T.)	1	E	CONCURSO	14	6.778,52
<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación, especialmente el inmueble y vehículos en él estacionados y avisando de cualquier anomalía observada al Jefe de Parque y Talleres, o a la superioridad competente en caso de emergencia. -Identificación y atención al personal de servicio que acceda al Taller, al finalizar o al iniciar la jornada. -Inspección ocular de las instalaciones de seguridad del inmueble. 					
Guarda, Area Mec. Automoc. Manten. (P.M.T.)	1	E	CONCURSO	14	5.812,24
<ul style="list-style-type: none"> -Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en edificios y servicios de la Corporación, especialmente el inmueble y vehículos en él estacionados y avisando de cualquier anomalía observada al Jefe de Parque y Talleres, o a la superioridad competente en caso de emergencia. -Identificación y atención al personal de servicio que acceda al Taller, al finalizar o al iniciar la jornada. -Inspección ocular de las instalaciones de seguridad del inmueble. 					
Pastor Finca Tiesas	1	E	CONCURSO	14	9.920,12
<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y control de la cabaña pecuaria de la Diputación. 					
Jefe Subalternos (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	11.817,96
<ul style="list-style-type: none"> -Controlar, dirigir y asignar tareas al personal subalterno y operario que dependa del servicio. -Atender el buen estado de las dependencias y preparación de los actos de protocolo de la Corporación. -Dirigir la atención al público y ofrecer información sobre la situación de servicios y dependencias. -Prestará servicios como ordenanza, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación. 					
Coordinador Subalternos (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	8.231,30
<ul style="list-style-type: none"> Además de las funciones propias del puesto de Ordenanza, tendrá las siguientes funciones específicas: -La colaboración y sustitución, en su caso, del Jefe de Subalternos. -Desarrollará las funciones propias de su cargo, así como la colaboración con los responsables del Centro Cultural La Asunción. Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren por la Excm. Diputación. -Prestará servicios como Ordenanza, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación. 					
Coordinador Subalternos (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	8.231,16
<ul style="list-style-type: none"> Además de las funciones propias del puesto de Ordenanza, tendrá las siguientes funciones específicas: -La colaboración y sustitución, en su caso, del Jefe de Subalternos. -Desarrollará las funciones propias de su cargo, así como la colaboración con los responsables del Centro Cultural La Asunción. Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren por la Excm. Diputación. 					

–Prestará servicios como Ordenanza, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.068,88

- Dependencia directa de Administración de Centros.
- Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero y otras análogas en el Centro.
- Dar cuenta al Conserje de la anomalías observadas en el edificio.
- Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.
- Atender las llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.
- Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.
- Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.
- Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.
- Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.057,68

- Dependencia directa de Administración de Centros.
- Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero y otras análogas en el Centro.
- Dar cuenta al Conserje de la anomalías observadas en el edificio.
- Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.
- Atender las llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.
- Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.
- Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.
- Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.
- Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero (S.V.P.)	1	E	CONCURSO	14	6.778,52

- Dependencia directa de Administración de Centros.
- Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en el centro.
- Dar cuenta al Conserje de las anomalías observadas en el edificio.
- Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.
- Atender la llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.
- Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.
- Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.
- Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.
- Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero Giner de los Ríos	1	E	CONCURSO	14	7.100,38

–Vigilancia y guardia del edificio, de sus muebles y enseres e instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él. Dar cuenta de las averías e incidencias que se produzcan en el edificio. Manejo de máquinas de reprografía .

- Cualquier otra tarea que se le encomiende por el Administrador.
- Es el encargado de la centralita del servicio telefónico del Centro, estableciendo las comunicaciones telefónicas con el interior y exterior.
- Vigilancia y control de las salidas de los alumnos y/o residentes del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero Celador San Vicente de Paúl	2	E	CONCURSO	14	7.100,38

- Dependencia directa de Administración de Centros.
- Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en el centro.
- Dar cuenta al Conserje de las anomalías observadas en el edificio.
- Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.
- Atender la llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.
- Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.
- Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.
- Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.
- Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero Celador San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

- Dependencia directa de Administración de Centros.
- Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en el centro.
- Dar cuenta al Conserje de las anomalías observadas en el edificio.
- Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.
- Atender la llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.

–Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.					
–Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.					
–Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.					
–Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Portero Celador San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	5.812,24
–Dependencia directa de Administración de Centros.					
–Tareas de vigilancia y custodia interior de oficinas, así como ujier, portero u otras análogas en el centro.					
–Dar cuenta al Conserje de las anomalías observadas en el edificio.					
–Traslado de enfermos y cadáveres al lugar del centro que corresponda.					
–Atender la llamadas telefónicas tanto interiores como exteriores.					
–Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del centro.					
–Realizar los transportes necesarios para el funcionamiento de los servicios.					
–Vigilancia y control de salidas de los residentes o ambulantes del Centro.					
–Atención a las instalaciones de seguridad y conexión/desconexión del aparataje accesorio del Centro.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Telefonista (S.I.R.)	1	E	CONCURSO	14	6.361,88
–Atender la central telefónica. Llevar la relación de los servicios urbanos o interurbanos.					
–Dar cuenta de las averías que se produzcan en el servicio telefónico para su rápida subsanación.					
–Mantener actualizada la lista de personas y su respectiva extensión telefónica.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Telefonista (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.100,38
–Atender las llamadas telefónicas.					
–Control de llamadas exteriores e interiores.					
–Informar de los horarios de consultas o servicios sanitarios.					
–Recepción de avisos o recados de carácter laboral para el personal del Centro.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Ordenanza S.I.R.	1	E	CONCURSO	14	6.361,88
–Vigilancia y guardia del edificio y de sus muebles y enseres de instalaciones, controlando la asistencia al público que acceda al mismo, manteniendo el orden dentro de él.					
–Sustitución de los elementos deteriorados y realización de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones del edificio.					
–Manejo de máquinas de reprografía que existan en el edificio y dar cuenta al jefe inmediato de las incidencias que se produzcan.					
–Asistencia al público, organizadores y ponentes de los distintos actos que se celebren en la Excma. Diputación.					
–Prestará servicios como Ordenanza, cuando así sea necesario en otras dependencias de esta Diputación.					
–Estar habitualmente disponible en festivos, domingos y nocturnos (a partir de las 22'00 horas) para la ejecución de trabajos concretos directamente relacionados con el Gabinete de Presidencia.					
–Grabación de plenos, y control de impresos oficiales de Diputación.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	7.422,38
–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.					
–Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.					
–Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (U.R.R.)	3	E	CONCURSO	14	6.778,52
–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.					
–Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.					
–Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	6.456,38
–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.					
–Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.					
–Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	6.456,10
–Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.					

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.
- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (U.R.R.)	1	E	CONCURSO	14	5.812,24

- Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.
- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	6.778,52

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que se especifiquen.

- Tareas accesorias al Servicio de Comedor y Cocina.

- Revisión de las dependencias para detección de irregularidades de limpieza y proceder a restaurar las condiciones adecuadas.

- Mantenimiento de las condiciones higiénicas de los aseos.

- Mantenimiento de las condiciones de las diversas dependencias que se les asignen.

- Mantenimiento y conservación en condiciones adecuadas del material y/o maquinaria propias de sus funciones y que estén a su cargo.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario S.V.P.	2	E	CONCURSO	14	6.778,38

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que se especifiquen.

- Tareas accesorias al Servicio de Comedor y Cocina.

- Revisión de las dependencias para detección de irregularidades de limpieza y proceder a restaurar las condiciones adecuadas.

- Mantenimiento de las condiciones higiénicas de los aseos.

- Mantenimiento de las condiciones de las diversas dependencias que se les asignen.

- Mantenimiento y conservación en condiciones adecuadas del material y/o maquinaria propias de sus funciones y que estén a su cargo.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario S.V.P.	1	E	CONCURSO	14	6.778,24

- Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.

- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (S.V.P.)	2	E	CONCURSO	14	5.812,24

- Dependencia directa del supervisor de limpieza.

- Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.

- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario (S.V.P.)	1	E	CONCURSO	14	5.073,74

- Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.

- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario Giner de los Ríos	1	E	CONCURSO	14	6.778,52

- Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte.

- Limpieza y aseo de las instalaciones y dependencias que compongan el Centro.

- Tareas accesorias de apoyo al servicio de comedor y cocina.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario en Admón. Conservatorio M.	1	E	CONCURSO	14	6.361,74

- Tareas de mecanografía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de máquinas, archivo de documentos y otros similares, para el cumplimiento de los fines del Area a que está adscrito.

- Realiza labores de introducción de datos en el ordenador, obteniendo productos de gran utilidad para el Servicio, de forma que rentabiliza con él óptimamente la gestión del departamento al que pertenece, responsabilizándose completamente tanto de los datos que introduce como de su conservación.

- Se responsabiliza de la admisión y control de matrículas.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario Mantenimiento	2	E	CONCURSO	14	6.361,88
<ul style="list-style-type: none"> –Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores. –Realización labores de apoyo no especializadas. –Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación. –Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, reponsabilizándose de interesar su periódica actualización. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario Mantenimiento	2	E	CONCURSO	14	5.073,74
<ul style="list-style-type: none"> –Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a un determinado oficio, industria o arte, según las instrucciones recibidas de sus superiores. –Realización labores de apoyo no especializadas. –Apoyo en la reorganización de medios materiales de las distintas dependencias de la Diputación. –Mantenimiento, conservación y custodia del utillaje y herramientas necesarias, reponsabilizándose de interesar su periódica actualización. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario Lucha Antivectorial E.M.A.	1	E	CONCURSO	14	9.355,08
<ul style="list-style-type: none"> –Bajo la supervisión del Veterinario, controla y vigila las actuaciones y cumplimiento de los programas de desratización, desinsectación y lazareto canino. –Ayuda en la ejecución de todo tipo de ensayos y análisis. Colabora también bajo la dirección del Jefe del Servicio, en el control y vigilancia del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos. –Conduce y cuida el vehículo asignado. Lleva a cabo los encargos hechos por sus superiores dentro de sus competencias. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Lavadero Planchador San Vicente de Paúl	1	E	CONCURSO	14	6.361,88
<ul style="list-style-type: none"> –Tareas de carácter predominantemente manual en los diversos sectores referidas a la lavandería. –Recepción y clasificación de la ropa. –Lavado y centrifugado de la ropa. –Planchado y clasificación. –Velará por el buen cuidado y mantenimiento de la maquinaria asignada para el desempeño del trabajo, optimizando los recursos del Servicio. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Operario de Laboratorio	1	E	CONCURSO	14	7.983,64
<ul style="list-style-type: none"> –Bajo la supervisión del Oficial de Laboratorio controla y vigila las obras dirigidas por los técnicos provinciales. Ayuda en la ejecución de todo tipo de ensayos y análisis de materiales bien a instancia de parte o por decisión de la dirección en obras dirigidas por los técnicos de la Diputación. –Responde del buen uso de los equipos e instrumentos de ensayo. –Conduce y cuida el vehículo asignado. –Lleva a cabo los encargos hechos por sus superiores dentro de sus competencias. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero Jefe de Grupo	4	E	CONCURSO	14	11.622,10
<ul style="list-style-type: none"> –A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.) Los Jefes de Grupo coordinan y dirigen el trabajo de los peones de su grupo, respondiendo del trabajo de los mismos. Actúan, también, como vigilantes en las obras contratadas por Diputación. –Realizan las labores más cualificadas que sean encomendadas por sus superiores. 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero	1	E	CONCURSO	14	9.816,10
<ul style="list-style-type: none"> –A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.). 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero	1	E	CONCURSO	14	9.494,10
<ul style="list-style-type: none"> –A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.) 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero	5	E	CONCURSO	14	9.172,24
<ul style="list-style-type: none"> –A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.). 					
<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero	2	E	CONCURSO	14	8.527,82
<ul style="list-style-type: none"> –A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.). 					

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cant.</i>	<i>Grupo</i>	<i>Provisión</i>	<i>C.D.</i>	<i>C. específico</i>
Peón Caminero	7	E	CONCURSO	14	8.205,96

–A las órdenes del Capataz, realizan tareas de mantenimiento de carreteras (bacheo, limpieza de cunetas, albañilería, señalización, etc.)

–Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el *B.O.P.*, y ante este órgano; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo en el *B.O.P.* No obstante, y para el caso de las Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Albacete, 2 de febrero de 2005.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•2.921•

PRECIOS

* Suscripción anual: 77,48 €
* Suscripción semestral: 41,32 €
* Suscripción trimestral: 25,83 €
* Número del día: 0,72 €
* Número atrasado: 0,93 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA. incluido

* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,0393 €; tarifa urgente, 0,0786 €

* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 61,98 €; tarifa urgente, 123,96 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 123,96 €; tarifa urgente, 247,92 €

1 página: Tarifa ordinaria, 247,92 €; tarifa urgente, 495,84 €

* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

* Tarifa mínima de publicación, 56,82 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

